https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=xk7zS1kcnySAuvFHFHMFOT99N5lOWNjdEVpnZhN3hsU%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 11 de septiembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0143238-2025

Señores
DALE SONIDO PRODUCCIONES S.A.S.
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE INCLUSIÓN CARPAS ADICIONALES**

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. MC-DAAL-024-2025, suscrito entre la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la empresa DALE SONIDO PRODUCCIONES S.A.S., por un valor de **$110.967.472**, cuyo objeto es: *" Contratar los servicios logísticos para el evento de mascotas en el marco del proyecto de inversión Implementación de un Centro de Bienestar Animal en el Distrito de Cartagena de Indias"* , me permito informar lo siguiente:
Una vez culminada la etapa de planeación del evento **ANIMAL FEST** y realizada la visita técnica al lugar donde se desarrollará el mismo, se pudo constatar que la extensión del terreno destinado, sumado a las condiciones climáticas propias de la ciudad de Cartagena —caracterizadas por intensas olas de calor o lluvias torrenciales, fenómenos imprevisibles e irresistibles—, hacen necesario reforzar las medidas de protección tanto para los asistentes como para los animales.
En tal sentido, se considera indispensable solicitar la provisión adicional de los siguientes elementos logísticos, no previstos en el contrato inicial:

- **Dos (2) Carpas tipo pabellón** de 15 x 25 x 6 m de cúspide, con estructura metálica y techo en lona.
- **Cinco (5) Carpas tipo pabellón** de 12 x 24 x 6 m de cúspide, con estructura metálica, paredes en lona o microperforado y techo en lona.
- **Tres (3) Carpas** de 4 x 4 m, con estructura metálica y techo en lona.

La inclusión de estas carpas adicionales resulta fundamental para garantizar el éxito del evento, así como para salvaguardar la integridad física de los animales participantes y de las personas asistentes, frente a las variables climáticas propias de esta temporada.

Atentamente,

Adolfo Pérez Fonseca
Director de UMATA

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Katalina Montalvo D	Asesor Externo	KMD
Revisó	Adolfo Perez Fonseca	Director Tecnico	APF
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			